

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:****DECRETO ALCALDICIO****N° 235**

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre del año 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras. Ord. N°15 de fecha 16.01.2026 de Secretario Municipal (s) a Señores Concejales, el cual aprueba el acuerdo N°19, sobre la renovación de la Patente de Alcohol correspondiente al 1er. semestre del año 2026 de Botillería María José Villalon Alfaro E.I.R.L. Ord. N°11 de fecha 12.01.2026 de Srta. Directora de Adm. y Finanzas a Sr. Alcalde. Declaración Jurada de Ley de Alcoholes N°19.925 de fecha 26.11.2025. Certificado de Antecedentes de fecha 26.11.2025 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Ord. N°238 de fecha 30.12.2025 de Secretario Municipal (s) a Señores Concejales, el cual aprueba el acuerdo N°419, sobre la renovación de la Patente de Alcohol correspondiente al 1er. semestre del año 2026 de Servicios Gastronómicos del Mar Spa. Ord. N°354 de fecha 23.12.2025 de Srta. Directora de Adm. y Finanzas a Sr. Alcalde. Ord. N°261 de fecha 22.12.2025 de la 4ta. Comisaria de Carabineros de Concón a Municipalidad de Concón. Carta del Presidente del Club de Yates Higuierillas de fecha 28.10.2025. Certificado de Directorio de Persona Jurídica Sin Fines de Lucro de fecha 11.12.2025 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Ord. N°605 de fecha 15.12.2025 del Juzgado de Policía Local de Concón a 4ta. Comisaria de Carabineros de Concón. Informe sobre Renovación de Patente de Alcoholes del Club Social "Club de Yates Higuierillas" de Carabineros de Chile Prefectura Viña del Mar. Pronunciamiento de Junta de Vecinos de Caleta Higuierillas de fecha 06.11.2025. Certificado de Antecedentes de fecha 28.11.2025 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Declaración Jurada de Ley de Alcoholes N°19.925 de fecha 28.11.2025. Certificado de Antecedentes de fecha 28.11.2025 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Declaración Jurada de Ley de Alcoholes N°19.925 de fecha 28.11.2025. Solicitud de Ingreso de Oficina de Partes N°46 de fecha 05.01.2026. Carta dirigida a Alcalde exponiendo la situación de su patente de alcohol. Contrato de Arrendamiento de fecha 05.01.2026. Fotografías de la propiedad.

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y atendidas razones de buena administración, se aprobó por el Concejo Municipal la renovación fuera de plazo de las patentes de alcohol.

DECRETO

1.- PROCÉDASE a la renovación fuera de plazo de 2 roles de Patentes de expendio de bebidas alcohólicas para el periodo enero – junio 2026.

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	CODIGO	CLASIFICACIÓN	INF. CARABINEROS	CERT. ANTECEDENTES	DECLARACIÓN JURADA	JVV	JVV	NOMBRE FANTASIA
1	400093	SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL MAR SPA (ARREND)	AV. BORGÑO N°21.555	M1	CIRC. O CLUBES SOC. CON PERS. JURIDICA	SI	SI	SI	SI	CALETA HIGUERILLAS	CLUB DE YATES
2	401189	BOTILLERIA MARIA JOSE VILLALON ALFARO E.I.R.L.	SANTA MARGARITA N°1290	A1	DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	NO	SI	SI	SI	BALNEARIO	DON LALO

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

X
EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

- Alcaldía
- Sec. Municipal
- D.A.F
- Rentas Municipales

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

